

Firmado Electrónicamente

Fdo. DAVID JOSE MARTIN MOLPECERES
EL ALCALDE
AYUNTAMIENTO DE CERCEDILLA
Fecha: 08/08/2024
HASH: B66C4756DB254F9CCCCA9C027FCEDA98DC9FE140A
CSV: 76c47387-2313-45ea-b6af-79bc70d94468-722836

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Finalizado el plazo para la presentación de solicitudes relativas a la convocatoria de la **BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS, PARA ATENDER A LAS NECESIDADES TEMPORALES Y DE INTERINIDAD.**

De conformidad con las Bases que rigen la convocatoria y en virtud de las atribuciones que me confiere la vigente legislación local,

RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar la **lista provisional de admitidos/as y excluidos/as** según se detalla:

ADMITIDOS/AS:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
232	ROBLEDANO VARGAS TAMARA
222	GONZALEZ DE ANDRES JUANA
634	PEREZ SANCHEZ CLAUDIA
020	GATA GARCIA RAQUEL
715	SANDIN NAVA RAQUEL
206	GUTIERREZ ALGOBIA PALOMA
281	ALONSO GARCIA ROSANA
672	VELAYOS MORENO MARIA
229	ALONSO ARRIAGA ARANZAZU
804	ALONSO LOPEZ PATRICIA
481	SANTIUSTE GONZALEZ MARIA ISABEL
230	FLORES ROJAS SUHEYE ELIZABETH
904	SUSO FARIAS MARTA
455	LOPEZ JURADO ROSA MARIA
689	GUTIERREZ DE ANDRES SANDRA
657	LOPEZ ABAD TANIA
232	GARCIA HERRANZ MONICA
238	GARROTE PERNAUTE MARIA DEL CARMEN
067	RINCON LLORENTE ROBERTO
354	SANCHEZ PEREZ RUTH
349	SANZ GARCIA MARIA CARMEN
567	GUTIERREZ MIGUELEZ ARANZAZU
091	SANCHEZ SOUSA VERONICA
545	RODRIGUEZ FASSI CARMEN
542	GONZALEZ MARTIN VANESA
576	DEL VALLE UGENA EMILIO JAVIER
278	HERNANDEZ DIAZ AGUEDA
304	CABALLERO MIÑAMBRES ANA BELEN
868	RIOS GUTIERREZ CARLOS
489	SORIANO FUENTES NATALIA
706	ROMERO LOPEZ LEYRE
801	VENTERO PEREZ LAURA
763	RIVAS DEL BARRIO INES
232	GARCIA HERRANZ PATRICIA
379	RUBIO CUEVAS PATRICIA
177	SESMA URBANO MARIA CARMEN
708	CORREDERA DE ANDRES ALEJANDRA
527	GARCIA SESMA SARA
206	GUTIERREZ ALGOBIA PALOMA

Firmado Electrónicamente

Fdo. RICARDO DE SANDE TUNDIROR
LA SECRETARÍA GENERAL
AYUNTAMIENTO DE CERCEDILLA
Fecha: 09/08/2024
HASH: 9040B0CA130FE568ACE839B94D69899B586C4CF5
CSV: 76c47387-2313-45ea-b6af-79bc70d94468-722836



204	DOMINGUEZ PAREDES SUSANA
069	CETINA MARTIN-BENITO COLOMA BEGOÑA

EXCLUIDOS/AS:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO/S DE EXCLUSIÓN*
/203	HERNANDEZ PORRAS JAVIER	2
358	ORTIZ LOPEZ NURIA	2

***Leyenda (motivos de exclusión)** por falta de documentación:

1. Fotocopia del D.N.I.
2. Fotocopia del Título exigido en la convocatoria.
3. Anexo III. Autobaremación de méritos y fotocopia simple de los mismos. Sólo podrán valorarse aquellos méritos obtenidos antes de la fecha en que termine el plazo de admisión de instancias.
4. Anexo IV. Declaración responsable de no haber sido separado del servicio ni hallarse inhabilitado.
5. Justificante del pago de los derechos de examen o, en caso de exención del mismo.

SEGUNDO. Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuran en la relación de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo **de 3 días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

Asimismo, aquellos aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de sus datos personales podrán manifestarlo en el plazo señalado.

Así lo ordena y firma el Alcalde-Presidente, en Cercedilla, a la fecha de la firma electrónica. Firmado EL ALCALDE.

De lo que, como Secretario General, tomo razón a los solos efectos de fe pública. Firmado. EL SECRETARIO.

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)